

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BLENDERBOTTLE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce (14) días del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2017), siendo las 14:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en el Barrio Centenario, calle Dolores Sucre y la D, Solar No.60, se reúne el cien por ciento (100 %) de los accionistas de la compañía BLENDERBOTTLE S.A. Con el objeto de celebrar una junta general ordinaria y universal de accionistas.

Actúa como Presidente Ad-Hoc designado por la Junta General de Accionistas el Sr. Antonio Enrique Álvarez Grau, como secretaria la Sra. Daniela Andrade, y, Gerente General Sr. Antonio Galo Álvarez Yépez

Siendo los accionistas el Sr. Antonio Álvarez Grau con el 5% de acciones y el Sr. Antonio Galo Álvarez Yépez con el 95% de acciones.

En vista de que se encuentra representada la mayoría de los accionistas resuelve de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la ley de compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General extraordinaria y universal de Accionistas.

El presidente Ad – Hoc declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente Ad – Hoc expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan el Orden del Día de la presente Junta, el cual es puesto a consideración de la sala y es el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Resolver respecto del destino de las utilidades generales por la compañía durante el ejercicio 2016.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiesta su conformidad con lo propuesto por el presidente Ad – Hoc, razón por la cual celebración de la presente junta y el orden de día quedan aprobados por unanimidad.

El presidente Ad – Hoc declara instalada la sesión; y su desarrollo es el siguiente:

***Primer punto del orden del Día.- conocer y aprobar los estados financieros de la
compañía correspondientes al ejercicio económico 2016***

El presidente Ad – Hoc de la junta general, pone en conocimiento de los accionistas el balance general Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias, pertenecientes a la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016. Una vez que han sido estudiados tales documentos y han sido absueltas las preguntas de los accionistas respecto a los mismos; el Presidente Ad – Hoc de la junta solicita se aprueben dichos documentos mediante el voto favorable de los presentes.

Los accionistas luego de realizar el correspondiente análisis respecto de los documentos que les fueron entregados, no tienen observaciones que realizar a los mismos y deciden aprobarlos por unanimidad, por estar conforme a sus intereses y los intereses de la compañía

Segundo punto del Orden del Día.- resolver respecto del destino de las utilidades generales por la compañía durante el ejercicio 2016.

El presidente Ad – Hoc de la junta, procede en este punto a proponer que las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2016, sean repartidas a los accionistas de la compañía.

Una vez terminada la deliberación respecto del destino de las utilidades, los accionistas aprueban de manera unánime que las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2016 sean repartidas entre los accionistas, de acuerdo a su porcentaje de participación en el capital social de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 15:30 horas el presidente Ad – Hoc de la junta, concede un receso para la redacción del Acta por Secretaria, Dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente junta los siguientes documentos:

- Copia del acta de junta
- Lista de asistentes

A las 16:00 horas se reinstala la sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El secretario Ad – Hoc da lectura al Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

El presidente Ad – Hoc declara concluida la junta a las 16:30, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los socios de la compañía. El presidente Ad – Hoc y el secretario Ad – Hoc que certifican.

Firman en unidad de acto,

Antonio Enrique Álvarez Grau

Accionista

Antonio Galo Álvarez Yépez

Accionista

Daniela Andrade

Secretaria

Antonio Galo Álvarez Yépez

Gerente General

**LISTA DE ASISTENTE A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IADRIMSA S.A. CELEBRA EL 14 DE MARZO DEL 2017.**

Antonio Enrique Álvarez Grau	
Antonio Galo Álvarez Yépez	

FECHA: 14 DE MARZO DEL 2017.

Certifico que se encuentra presente el 100 % del capital social de la compañía.

Daniela Andrade

Secretaria Ad – Hoc